

**INFORME TÉCNICO CRITERIOS JUICIO DE VALOR
“PROGRAMACIÓN TÉCNICA - ANEXO IV”**

**OBRA Nº 36PIM2017BI
ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIADA EL JALVO EN GADOR**

Fernando Trillo Cabrera, funcionario de la Diputación Provincial, a petición de la Mesa de Contratación, emite el siguiente INFORME sobre valoración de la Programación Técnica de las ofertas presentada por los licitadores para el contrato de la obra denominada: **ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIADA EL JALVO EN GADOR (36PIM2017BI)**

Según establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), las prescripciones iniciales son las siguientes:

• **DOCUMENTACIÓN**

Se incluirá el compromiso del licitador sobre el plazo de ejecución de las obras, no pudiendo superarse el plazo máximo indicado en el Anexo I. Se debe elaborar la programación de la obra y se incluirá un diagrama de Gantt. La programación deberá indicar los medios personales y materiales asignados en cada momento de la ejecución de la obra.

Esta documentación se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB. Tendrá una extensión no superior a 20 páginas, en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm. Además, se incluirá, en una página adicional, un diagrama de Gantt, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración del criterio de adjudicación "PROGRAMACIÓN TÉCNICA."

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 1/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |



• **UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN**

Para la continuación del licitador en el proceso selectivo será requisito imprescindible obtener una puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación “PROGRAMACIÓN TÉCNICA”.

La documentación presentada por los Licitadores cumple el formato establecido.

PONDERACIÓN PROGRAMACIÓN TÉCNICA (MÁXIMO 25 PUNTOS)

Se efectúa su ponderación, según los siguientes epígrafes:

- a) Programación y Diagrama de Gantt ----- hasta 5 puntos
En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

| | a) Programación y Diagrama de Gantt | [max 5] |
|---|---|---------|
| 1 | ANDRES MEDINA RUIZ(TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.) | 2 |
| 2 | INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL | 3 |
| 3 | INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L. | 5 |
| 4 | ITESA CONTROL ENERGETICO SA | 5 |
| 5 | MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL | 5 |
| 6 | TAGILIS, S.L. | 4 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 2/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |



- b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio ----- hasta 5 puntos
- En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra.*

| | b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio | [max 5] |
|---|--|----------------|
| 1 | ANDRES MEDINA RUIZ(TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.) | 1 |
| 2 | INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL | 5 |
| 3 | INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L. | 3 |
| 4 | ITESA CONTROL ENERGETICO SA | 3 |
| 5 | MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL | 5 |
| 6 | TAGILIS, S.L. | 4 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 3/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |



- c) Proceso constructivo y organización de obra----- hasta 5 puntos
- En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.*

| | c) Proceso constructivo y organización de obra | [max 5] |
|---|---|----------------|
| 1 | ANDRES MEDINA RUIZ(TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.) | 2 |
| 2 | INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL | 3 |
| 3 | INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L. | 4 |
| 4 | ITESA CONTROL ENERGETICO SA | 3 |
| 5 | MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL | 5 |
| 6 | TAGILIS, S.L. | 3 |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 4/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |



- d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados----- hasta 5 puntos
- En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.*

| | d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados | [max 5] |
|---|--|---------|
| 1 | ANDRES MEDINA RUIZ(TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.) | 2 |
| 2 | INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL | 3 |
| 3 | INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L. | 3 |
| 4 | ITESA CONTROL ENERGETICO SA | 3 |
| 5 | MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL | 5 |
| 6 | TAGILIS, S.L. | 1 |

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 5/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |



- e) Cualificación de los medios humanos y materiales ----- hasta 5 puntos
- En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.*

| | e) Cualificación de los medios humanos y materiales | [max 5] |
|---|---|---------|
| 1 | ANDRES MEDINA RUIZ(TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.) | 1 |
| 2 | INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL | 1 |
| 3 | INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L. | 4 |
| 4 | ITESA CONTROL ENERGETICO SA | 3 |
| 5 | MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL | 5 |
| 6 | TAGILIS, S.L. | 3 |

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 6/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |



Resumen Puntuación de los Criterios de Juicio de Valor

Se adjunta cuadro resumen de los puntos obtenidos por los licitadores.

| Nº | CRITERIO JUICIO DE VALOR PROGRAMACIÓN TÉCNICA | a) | b) | c) | d) | e) | Suma |
|----|--|----|----|----|----|----|------|
| 1 | ANDRES MEDINA RUIZ (TESLA ENERGY SALCEDO SL | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 8 |
| 2 | INSTALAC. ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 15 |
| 3 | INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L. | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 19 |
| 4 | ITESA CONTROL ENERGETICO SA | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 17 |
| 5 | MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 |
| 6 | TAGILIS, S.L. | 4 | 4 | 3 | 1 | 3 | 15 |

NOTA: El Licitador Nº 1 ANDRÉS MEDINA RUIZ (TESLA ENERGY SALCEDO, S.L.) no alcanza la puntuación mínima de 15 puntos exigida en el PCAP.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente | Firmado | 19/09/2018 13:05:51 |
| Observaciones | | Página | 7/7 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/841kLeNVT2t7VDOYUENVvg== | | |

